

CONCURSO GASTRONÓMICO DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE SEVILLA-MACARENA

BASES

1. Podrán participar todos los alumnos y alumnas de la Escuela Oficial de Idiomas de Sevilla.
2. El concurso será abierto y tendrá lugar el **MIÉRCOLES 3 de ABRIL** a partir de las 17:30 horas en el Centro.
3. Para participar solamente es necesario personarse con el o los platos, fuentes o ensaladeras preparados y presentados **antes de las 17:30 horas**, junto con la *receta impresa en el idioma de la receta original del plato a concurso*. Para participar en el concurso las **recetas deben ser originales de los países cuyos idiomas se estudian en la EOI (sea o no su lengua de estudio)**. Dichos platos se presentarán en el **aula 001**, donde los profesores del centro tomarán nota de los datos de cada participante y le asignará un número al plato presentado. El jurado solamente conocerá los números correspondientes a los participantes.
4. El jurado estará compuesto por miembros de la Comunidad Educativa.
5. El jurado dará a conocer su decisión y declarará dos ganadores.
6. Habrá un Premio al **Mejor Plato Salado** y un Premio al **Mejor Plato Dulce**. Dichos premios, consistentes en material didáctico se entregarán el mismo día de la celebración a partir de las 19:00 horas.
7. El contenido de los platos presentados pasa a ser propiedad de la organización del concurso, que los ofrecerá, una vez finalizada la cata por parte del jurado, a los participantes y público asistente para su degustación de manera libre y gratuita.
8. La organización del concurso no se hace responsable de los platos, fuentes, bandejas, cuencos, ni ningún otro recipiente que se utilice para la presentación de los platos en caso de extravío, robo, hurto, pérdida, rotura u otros daños, y que se devolverán al finalizar la jornada.
9. Y última: la participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de estas bases.

Sevilla, 8 de marzo de 2019